



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
N.º 09-2021-CF/FCB-UNAP



En la ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 horas del día martes 30 de noviembre del año 2021, reunidos de manera presencial en la oficina de la ex escuela de la Facultad de Ciencias Biológicas (plazita Serafín Filomeno), la Blga. Felicia Díaz Jarama, Dra., Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y los integrantes del Consejo de Facultad, luego de comprobada la asistencia de cada uno de ellos y, existiendo el quorum reglamentario (artículo 56º de la Ley 30220 y Oficio N.º 422-R-UNAP), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria presencial de Consejo de Facultad convocada para la fecha con la siguiente agenda:

AGENDA:

- Designar la Comisión Evaluadora para la Promoción de Docentes Ordinarios de la Facultad de Ciencias Biológicas

PARTICIPANTES:

- Felicia Díaz Jarama – Decana
- Rossana Cubas Guerra, Meri Nancy Arévalo García, Marjorie Raquel Donayre Ramírez, César Augusto Grández Ríos, Mildred Magdalena García Dávila (virtual) y Victor Hugo Montreuil Frias (virtual) - docentes
- Jorge Andréé Ramírez Tuesta, Elsitá Alexandra Cambunungui Arévalo y Jesús Alejandro Risco Glaston-estudiantes

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La Decana saluda la presencia de los estudiantes integrantes del Consejo de Facultad de la Facultad Ciencias Biológicas presentes y

- La decana hace la presentación del punto agendado e informa de la recepción de las Resoluciones del Consejo Universitario N.º 160, 161 y 162-2021-CU-UNAP e indica al Secretario Académico Richard Huaranca, que de lectura a las mencionadas Resoluciones.
 - En la **RCU N.º 160-2021-CU-UNAP** se aprueba el **Cuadro de plazas vacantes para el Proceso de Promoción de docentes ordinarios** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que consiste en 51 plazas. Para la Facultad se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS					TOTAL
	PRINCIPAL		ASOCIADO			
	PPDE	PPTC	ASDE	ASTC	ASTP	
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	4	-	2	2	-	8

- En la RCU N.º 161-2021-CU-UNAP, en el artículo primero se aprueba el **Reglamento de Evaluación para Promoción de Docentes Ordinarios** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) que consta de siete (7) capítulos y de cinco (05) anexos y en artículo segundo se aprueba el **Cronograma de actividades para el concurso de Promoción de Docentes Ordinarios** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo al siguiente detalle:

N	Actividad	Fecha
1	Convocatoria	23 de noviembre de 2021
2	Presentación de expedientes	29 y 30 de noviembre de 2021
3	Formación de comisión de evaluación por el Consejo de Facultad	Hasta 30 de noviembre de 2021
4	Publicación de postulantes inscritos	01 de diciembre de 2021
5	Evaluación de expedientes por la comisión designada por el Consejo de Facultad	02 al 05 de diciembre de 2021
6	Publicación de resultados, observaciones y absolución de observación	Hasta el 06 de diciembre de 2021

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización





UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
N.º 09-2021-CF/FCB-UNAP



7	Presentación de expedientes al Decanato	Hasta el 08 de diciembre de 2021
8	Aprobación de Consejo de Facultad	Hasta el 09 de diciembre de 2021
9	Presentación del informe al vicerrectorado académico	Hasta el 11 de diciembre de 2021
10	Consolidación de los resultados por la vicerrectoría y presentación al rectorado	Hasta el 13 de diciembre de 2021
11	Aprobación del Consejo Universitario	Hasta el 15 de diciembre de 2021

- En la RCU N.º 162-2021-CU-UNAP, menciona que en el artículo ocho del Reglamento de Evaluación para Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) que la Comisión Evaluadora para la promoción del docente es designado por el Consejo de Facultad y debe estar conformado por:

- Un docente principal de la facultad respectiva con grado académico de doctor, quien lo preside.
- Un director de departamento con grado de doctor o maestro, en representación de los demás directores existentes en la facultad respectiva. Miembro
- Un director de escuela profesional con grado de doctor, en representación de los demás directores existentes en la facultad respectiva. Miembro.
- Un estudiante ubicado en el tercio superior con matrícula vigente (si estuvieran de vacaciones, la matrícula del semestre anterior), en representación de los estudiantes de facultad respectiva. Observador.

- La decana informa también de la Resolución del Consejo Universitario N° 162-2021-CU-UNAP (22/11/2021) se conforma una Comisión Especial para el proceso de Promoción de docentes ordinarios de la UNAP, integrada por la Dra. Ruth Vilchez Ramírez, Guillermina Gonzales Mera y Ángel López Rojas, quienes llevarán el proceso en facultades que no ostenten con docentes que cumplan en el artículo 8 del reglamento.
- En consecuencia, la decana solicita a los integrantes del Consejo de Facultad que proponer a uno o más candidatos que cumplan con los requisitos señalados en el Art. 8º del Reglamento de Evaluación para Promoción de Docentes Ordinarios en la UNAP.

Propuesta de candidatos:

- La Blga. Meri Nancy Arévalo García propone al Dr. Alberto García Ruíz como presidente de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas y el estudiante Jorge Andréé Ramírez Tuesta propone al Dr. Jorge Marapara Del Águila. Al existir 2 propuestas se lleva a votación y los resultados son:

Candidato	Número de votos	Votantes
Alberto García Ruíz	7	Meri, Felicia, Rossana, Marjorie, Jesús, Víctor y Mildred
Jorge Marapara Del Águila	3	Jorge, Elsitá y César

Por votación se elige al Dr. Alberto García Ruíz como presidente de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes.

- La decana Felicia Díaz Jarama luego indica que, de los 5 Directores de Departamento, tres están postulando al ascenso y no pueden participar y menciona que quedan la Blga. Luz Vela Guerra y Rossana Cubas Guerra, luego de un período de deliberación la profesora Marjorie propone a la Blga. Rossana Cubas Guerra como miembro y por unanimidad se elige a la mencionada docente como Miembro de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización





UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
N.º 09-2021-CF/FCB-UNAP

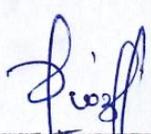


- La decana Felicia Díaz Jarama también manifiesta que hay 2 Directores de Escuela en la facultad, y que la Dra. Blanca María Díaz Bardales está en la ciudad de Lima por problemas de salud y que solo quedaría el Dr. Enrique Ríos Isern. El profesor César Grandez Ríos propone que sea el Dr. Enrique Ríos Isern y por unanimidad se elige como Miembro de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas
- Entre los estudiantes miembros del Consejo de Facultad eligieron a su representante ante la Comisión. Fue elegido Jorge André Ramírez Tuesta miembro del Consejo de Facultad como estudiante observador de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas.

ACUERDO:

- **Designar la Comisión Evaluadora para la Promoción de Docentes Ordinarios de la Facultad de Ciencias Biológicas;** que estará conformada por:
 - **Blgo. Alberto García Ruíz, Dr.** : Profesor Principal **Presidente**
 - **Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc.** : Directora de Dpto. Académico **Miembro**
 - **Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr.** : Director de Escuela Acuicultura **Miembro**
 - **Est. Jorge Andrés Ramírez Tuesta** : Estudiante tercio superior **Observador**
- **Comunicar** a la brevedad el acuerdo tomado a las autoridades competentes de la UNAP

Siendo las 10:45 horas la Decana dio por finalizada la Sesión Extraordinaria y agradeció a los asistentes, por su participación en el acto.


Blga. Felicia Díaz Jarama, Dra.
Decana




Blgo. Richard J. Huaranca Acosta MSc.
Secretario Académico

